



SECRETARIA
DE
MARINA

“2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN
FÍSICA Y EL DEPORTE”

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-085/08
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia a la solicitud de información.

México, D. F, 1 de abril del 2008.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 07 de enero del 2008, registrada con el número de folio 0001300013808 referente a:

(sic) “Solicito conocer cuánto se ha gastado el titular de esa dependencia y sus familiares en servicios médicos, desde que asumió el cargo y hasta la fecha. Por cada gasto, añadir el nombre del beneficiado y la partida con el que fue cubierta. Añadir copia de las facturas o documentos que comprueban cada erogación.”

Hace de conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Titular de esta Dependencia como Secretario de Marina y quien ostenta el Grado Naval de Almirante tiene derecho al Servicio médico integral como una de las prestaciones que se le otorgan de conformidad a lo señalado en los artículos 4 fracción VI; 18 fracción XXII; y 142 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (Ley del ISSFAM), derechos que se extienden a sus familiares en línea directa de acuerdo con los artículos antes citados.

Por lo anteriormente descrito no existe información alguna sobre gastos de servicios médicos realizados por el Secretario de Marina y sus familiares, por ende no se puede desahogar lo requerido en la solicitud de información en comento.

De igual forma puede consultar la LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS en la página web: http://www.issfam.gob.mx/archivos/prestaciones/ley_issfam.pdf

Por lo antes mencionado este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- Referente a lo señalado en los considerandos primero, segundo, tercero y cuarto, y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.

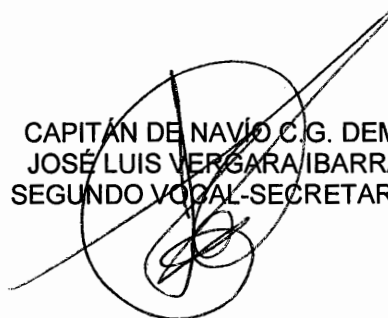
ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

Continúan firmas al reverso...

Del anverso...

ALMIRANTE I.M.N
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
RAMÓN MORALES GUTIÉRREZ
PRIMER VOCAL



CAPITÁN DE NAVIO C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL-SECRETARIO

CEPG/mlgr